

ACTA NO. 004/2018

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 80378 CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL.

Siendo las 12:00 horas del día 5 de julio de 2018 se reunieron en las instalaciones de Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural los integrantes del Comité de Transparencia así como la Titular de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, para tratar asuntos de carácter ordinario de las obligaciones de transparencia, de conformidad a lo establecido en los artículos 36 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Presidió la C. Rosa Cristina Vázquez Cano en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Informe de actividades del Módulo de Transparencia
3. Asuntos generales

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se hace constar la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia y de la Titular de Unidad de Transparencia del Fideicomiso Casa Chihuahua.
2. La Titular de la Unidad de Transparencia, M.H. María Isabel Sen Venero, presenta informe de actividades del Módulo de Transparencia, mostrando que durante el Segundo Trimestre del presente año se recibieron dos solicitudes de información a través del sistema INFOMEX, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma, sin necesidad de ser canalizadas ó de una resolución por parte del Comité de Transparencia.
3. La Mtra. María Isabel Sen Venero informa el el día 9 de mayo se dieron de alta dos nuevos formatos para la PNT, se trata de la Fracción XXI B y XXIII D correspondientes a finanzas y a gastos en radio y televisión, por lo que fueron asignados a Administración y Vinculación respectivamente. También se avisó al área de Sistemas para que se subieran a la página web de Casa Chihuahua.
Por otra parte, el pasado 22 de junio se notificó a este Sujeto Obligado sobre la entrada en vigor del "Programa Anual de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2018" a través del cual a partir del 1° de agosto, el incumplimiento de las obligaciones de transparencia tendrá efectos vinculantes de acuerdo a la Ley



General y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Como ya era bien sabido por todos, el incumplimiento de las obligaciones de transparencia caerá directamente sobre el responsable de publicación de la información de cada Unidad Administrativa, por lo que se podrá hacer acreedor a diversas sanciones. Es por ello que se solicita a cada uno de los Coordinadores que supervisen a su equipo de trabajo para que no exista falla y se evite caer en incumplimiento.

Al día de hoy 5 de julio, todas las Unidades Administrativas se encuentran trabajando en la actualización de formatos para la PNT correspondientes al Segundo Trimestre 2018, teniendo como fecha límite el 13 de julio debido a que después de esa fecha se entrará en periodo vacacional.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente sesión, a las 12:45 horas, del día 5 de julio de 2018. Firmándose esta acta por los presentes para constancia de los puntos tratados por el Comité.

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 80378 CASA CHIHUAHUA
CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL**

**ROSA CRISTINA VÁZQUEZ CANO
PRESIDENTE**

**MARIA ISABEL SEN VENERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**CARLA EDITH ARAGÓN SAGARNAGA
SECRETARIA**

**JOSÉ ARREGUÍN ACOSTA
VOCAL**